



RESOLUCIÓN No. 0-1340

03 SEP 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

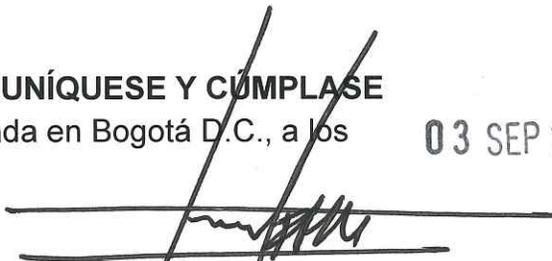
**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a NILA MARIANA RAMOS BANGUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.610.272, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL I (I.D. 4175) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada Contra el Lavado de Activos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

03 SEP 2021

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cy	1 de septiembre de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		1 de septiembre de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		1 de septiembre de 2021
Aprobó:	D.F.		1 de septiembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.